



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 162/2026

Fecha Resolución: 14/04/2026

María del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

**2026/SSO\_01/000001 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS BAREMADAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL EMPLEO TEMPORAL 2025.**

Vista la Resolución de Alcaldía nº 146/2026, de 7 de abril de 2026, en la que se aprobaba la lista definitiva de admitidos y excluidos para la realización de contrataciones temporales en régimen laboral, en el marco del Programa de Prevención de la Exclusión Social a través del empleo temporal 2025, incluido en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2024-2027 de la Diputación Provincial de Sevilla y gestionado por el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, y por la que se acordó la convocatoria para la constitución de los miembros de la Comisión para la valoración de las solicitudes presentadas, a celebrar el día 8 de abril de 2026, a las 12:30 horas, en las dependencias municipales.

Vista el Acta de constitución y baremación de la Comisión Técnica evaluadora, suscrita con fecha de 10 de abril de 2026, con CSV [swj2NCaleXwPpmb4l610kQ==](https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/swj2NCaleXwPpmb4l610kQ==) y URL de Verificación <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/swj2NCaleXwPpmb4l610kQ==>.

A la vista de la misma, y de conformidad con las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 46/2026, de 5 de febrero de 2026, esta Alcaldía **RESUELVE**:

**Primero.-** Aprobar provisionalmente la relación de las personas baremadas, por orden de puntuación obtenida, de acuerdo con los criterios aprobados en las Bases de la convocatoria, siendo la puntuación final la siguiente:

Orden	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	28****07	LABRADOR VÁZQUEZ, PATRICIA	Apartado 1º: 20,00 puntos. Apartado 2º: 30,00 puntos Apartado 3º: 7,00 puntos Apartado 4º: 5,00 puntos. Apartado 5º h): 10,00 puntos Apartado 5º i): 1,00 punto. Apartado 5º j): 8,00 puntos.	81,00 puntos
2º	54****01B	DELGADO SIMINO, RAQUEL	Apartado 1º: 20,00 puntos.	76,00 puntos.

Código Seguro De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nxHuDts7dHCvYHguDtXIjQ==">nxHuDts7dHCvYHguDtXIjQ==</a>	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Mar Rodríguez Perez	Firmado	14/04/2026 14:13:50	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxHuDts7dHCvYHguDtXIjQ%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxHuDts7dHCvYHguDtXIjQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN  
ADMINISTRACIÓN  
SERVICIOS GENERALES

			Apartado 2º: 30,00 puntos Apartado 3º: 0,00 puntos Apartado 4º: 7,00 puntos. Apartado 5º h): 10,00 puntos. Apartado 5º i): 1,00 punto. Apartado 5º j): 8,00 puntos	
3º	28****77T	SANCHEZ PINTO, MARÍA REYES	Apartado 1º: 20,00 puntos. Apartado 2º: 5,00 puntos Apartado 3º: 7,00 puntos Apartado 4º: 7,00 puntos. Apartado 5º h): 10,00 puntos Apartado 5º i): 1,00 punto. Apartado 5º j): 8 puntos	58,00 puntos.
4º	54****48A	CASTRO ESCOBAR, OSCAR	Apartado 1º: 20,00 puntos. Apartado 2º: 10,00 puntos Apartado 3º: 0,00 puntos Apartado 4º: 0,00 puntos. Apartado 5º h): 10,00 puntos. Apartado 5º i): 1,00 punto. Apartado 5º j): 8,00 puntos	49,00 puntos.
5º	53****91Q	MARTÍNEZ LEÓN, CYNTHIA	Apartado 1º: 20,00 puntos. Apartado 2º: 5,00 puntos Apartado 3º: 0,00 puntos Apartado 4º: 0,00 puntos. Apartado 5º b): 1,00 punto. Apartado 5º e): 1,00 punto. Apartado 5º f): 1,00 punto. Apartado 5º h): 10,00 puntos Apartado 5º i): 1,00 punto.	48,00 puntos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nxHUdTs7dHCVYHguDtXIJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	14/04/2026 14:13:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/nxHUdTs7dHCVYHguDtXIJQ%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/nxHUdTs7dHCVYHguDtXIJQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN  
ADMINISTRACIÓN  
SERVICIOS GENERALES

			Apartado 5º j): 8,00 puntos. Apartado 5º k): 1,00 punto.	
6º	78****75E	MIGUEZ MARÍN, MARÍA MANUELA	Apartado 1º: 20,00 puntos. Apartado 2º: 5,00 puntos Apartado 3º: 0,00 puntos Apartado 4º: 0,00 puntos. Apartado 5º h): 10,00 puntos Apartado 5º i): 1,00 punto.	36,00 puntos
7º	29****382 K	PALOMERO RÍOS, JULIO	Apartado 1º: 20,00 puntos. Apartado 2º: 5,00 puntos Apartado 3º: 0,00 puntos Apartado 4º: 0,00 puntos. Apartado 5º h): 10,00 puntos Apartado 5º i): 1,00 punto.	36,00 puntos.
8º	27****87C	HIDALGO PÉREZ, MARÍA LUNA	Apartado 1º: 5,00 puntos. Apartado 2º: 5,00 puntos Apartado 3º: 5,00 puntos Apartado 4º: 0,00 puntos. Apartado 5º b): 1,00 punto. Apartado 5º d): 1,00 puntos Apartado 5º h): 10,00 puntos Apartado 5º i): 1,00 punto. Apartado 5º j): 8,00 puntos.	36,00 puntos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nxHudTs7dHCVYHguDtXIJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	14/04/2026 14:13:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxHudTs7dHCVYHguDtXIJQ%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxHudTs7dHCVYHguDtXIJQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN  
ADMINISTRACIÓN  
SERVICIOS GENERALES

	45****55Z	NUÑEZ ALONSO, RODRÍGO	Apartado 1º: 20,00 puntos. Apartado 2º: 5,00 puntos Apartado 3º: 0,00 puntos Apartado 4º: 0,00 puntos. Apartado 5º h): 10,00 puntos Apartado 5º i): 1,00 punto.	36,00 puntos.
9º	48****27W	ROMERO BUSTO, JESSICA ROCÍO	Apartado 1º: 5,00 puntos. Apartado 2º: 10,00 puntos Apartado 3º: 0,00 puntos Apartado 4º: 5,00 puntos. Apartado 5º j): 8,00 puntos.	28,00 puntos.
10º	28****71W	GALADÍ REY, BELÉN	Apartado 1º: 0,00 puntos. Apartado 2º: 10,00 puntos Apartado 3º: 7,00 puntos Apartado 4º: 0,00 puntos. Apartado 5º d): 1,00 puntos. Apartado 5º j): 8,00 puntos	26,00 puntos.

**Segundo.-** Proceder a la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios municipal y en la página web municipal.

**Tercero.-** Los/as aspirantes disponen de un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución provisional en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, para que puedan, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con la Base octava de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	nxHudTs7dHCvYHguDtXIJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	14/04/2026 14:13:50	
Observaciones		Página	4/5	
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/nxHudTs7dHCvYHguDtXIJQ%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/nxHudTs7dHCvYHguDtXIJQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, M.<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Pérez. En Castilleja de Guzmán, al día de la firma electrónica.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nxHUdTs7dHCVYHguDtXIJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	14/04/2026 14:13:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxHUdTs7dHCVYHguDtXIJQ%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxHUdTs7dHCVYHguDtXIJQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			